



Id. document: b61p nW+3 lEQC 2uJD EeuM tRVb kvI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD

1 PLAZA DE PROFESOR/A MÚSICA ARMONÍA

El Órgano Técnico de Selección que juzga el presente proceso selectivo, en sesión celebrada el 17 de junio de 2024, vistas las alegaciones, sugerencias y reclamaciones presentadas por el personal aspirante en relación con la baremación provisional correspondiente a la convocatoria para proveer en propiedad 1 plaza de Profesor/a Música Armonía por el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, ha acordado desestimar o estimar en su caso las alegaciones presentadas, y otorgar finalmente la siguiente Baremación Definitiva por ORDEN ALFABÉTICO:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARIA GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN - DNI 52635615T	20/06/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



Id. document: b61p nW+3 lEQC 2uJD EeuM tRVb kvI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

BAREMACIÓN DEFINITIVA 1 PLAZA PROFESOR/A MÚSICA ARMONÍA												
INTERESADO				VALORACIÓN MÉRITOS								PUNTUACIÓN BAREMACIÓN
				MÉRITOS PROFESIONALES						MÉRITOS ACADÉMICOS		
				AYUNTAM. VALENCIA	GRAN POBLACIÓN	ADM PÚBL TERRITORIAL	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	CONOCIMIENTO VALENCIANO	FORMACIÓN	EJERCICIOS SUPERADOS	OTRAS TITULACIONES	
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2									
****6730**	PAU	CAÑIGUERAL	RODRIGUEZ	-	-	-	0,000	13,000	-	-	-	13,000
****6086**	JAIME	ESTEVE	ALMEDA	60,000	-	-	60,000	9,000	28,000	15,000	-	40,000
****2260**	JOSE DARIO	HERRAIZ	SABATER	-	-	-	0,000	13,000	-	-	4,500	17,500
****9507**	VICENTE	MARTINEZ	CASAS	-	-	-	0,000	13,000	28,000	-	4,500	40,000
****4649**	JOSE JAVIER	PEÑA	AGUAYO	-	-	8,774	8,774	13,000	-	-	5,000	18,000
											26,774	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICASECRETARIA GENERAL - VICASECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN - DNI 52635615T	20/06/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



Id. document: b61p nW+3 lEQC 2uJD EeuM tRVb kvI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

A continuació se inserta Baremació Definitiva por POR ORDEN Puntuació Total

BAREMACIÓN DEFINITIVA Y ALFABÉTICA 1 PLAZA PROFESOR/A MÚSICA ARMONÍA

D.N.I.	INTERESADO			VALORACIÓN MÉRITOS		ADM PUBL TERRITORIAL	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	FORMACIÓN	EJERCICIOS SUPERADOS	OTRAS TITULACIONES	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN
				AYUNTAM. VALENCIA	GRAN POBLACIÓN								
***6086**	JAIME	ESTEVE	ALMEDA	60,000	-	-	60,000	9,000	28,000	15,000	-	40,000	100,000
***9507**	VICENTE	MARTINEZ	CASAS	-	-	-	0,000	13,000	28,000	-	4,500	40,000	40,000
***4649**	JOSE JAVIER	PEÑA	AGUAYO	-	-	8,774	8,774	13,000	-	-	5,000	18,000	26,774
***2260**	JOSE DARIO	HERRAIZ	SABATER	-	-	-	0,000	13,000	-	-	4,500	17,500	17,500
***6730**	PAU	CAÑIGUERAL	RODRIGUEZ	-	-	-	0,000	13,000	-	-	-	13,000	13,000

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICASECRETARIA GENERAL - VICASECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN - DNI 52635615T	20/06/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



Id. document: b61p nW+3 lEQC 2uJD EeuM tRVb kvI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

En consecuencia, el Órgano Técnico de Selección declara que han superado el proceso selectivo para proveer en propiedad 1 plaza de Profesor/a Música Armonía por el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, y propone para ser nombrados como personal funcionarios de carrera, a las personas aspirantes siguientes por el orden que se indica, de conformidad con los criterios de desempate establecidos en el punto 8 de las Bases Generales que rigen el presente proceso:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARIA GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN - DNI 52635615T	20/06/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



Id. document: b61p nW+3 lEQC 2uJD EeuM tRVb kvI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROPUESTA NOMBRAMIENTO 1 PLAZA PROFESOR/A MÚSICA ARMONÍA

INTERESADO				VALORACIÓN MÉRITOS		PUNTUACIÓN BAREMACIÓN							
				MÉRITOS PROFESIONALES						MÉRITOS ACADÉMICOS			
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	AYUNTAM. VALENCIA	GRAN POBLACIÓN	ADM PÚBL TERRITORIAL	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	CONOCIMIENTO VALENCIANO	FORMACIÓN	EJERCICIOS SUPERADOS	OTRAS TITULACIONES	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	
***6086**	JAIME	ESTEVE	ALMEDA	60,000	-	-	60,000	9,000	28,000	15,000	-	40,000	
												100,000	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARIA GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN - DNI 52635615T	20/06/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



Id. document: b6lp nW+3 lEQC 2uJD EeuM tRVb kvI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Las personas aspirantes propuestas por el Órgano Técnico de Selección, deberán aportar **PRESENCIALMENTE** ante la Corporación, en el plazo de 20 días hábiles desde que se haga pública la relación de las mismas, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases generales y en las específicas.

En todo caso, deberán presentar el título académico [original y copia] exigido para el acceso a la plaza a la que aspiran, original y copia del DNI y, Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as, dando lugar a la invalidez de la actuación del/de la interesado/a y la nulidad subsiguiente de los actos del Órgano Técnico de Selección respecto a éste/a, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia, pudiendo el Órgano Técnico de Selección proponer la inclusión en la lista de personas propuestas, el mismo número de excluidos por las anteriores causas.

Todo lo cual se da traslado para su conocimiento y efectos oportunos, comunicando que contra el presente acuerdo podrá interponer RECURSO DE ALZADA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante órgano el órgano técnico de selección o ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARIA GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN - DNI 52635615T	20/06/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422